



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 06 de Mayo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2024

1486

Aprobado definitivamente el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2024, toda vez que en el periodo de exposición al público de la aprobación inicial no se ha presentado contra el mismo reclamación alguna, se hace público el mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

GASTOS

TOTAL	83.549
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.466
6 INVERSIONES REALES	25.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000
2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	28.630
1 GASTOS DE PERSONAL	21.453

INGRESOS

1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.900
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	10.050

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.599
5 INGRESOS PATRIMONIALES		10.000
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL		25.000
	TOTAL	83.549

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

• Secretario-Interventor, Grupo A-2, nº de puestos 1, Nivel de C.Destino 24, C.Específico Reconocido, Provisión por Concurso, Titulación Reglamentaria, Formación específica C.Admon. Local, Observaciones Acumulación.

LABORALES:

• Personal servicios múltiples-Plan empleo. 1 trabajador. Temporal.

Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales señalada anteriormente, con la forma, plazos y requisitos que establece la norma reguladora de la señalada jurisdicción.

En Valdesotos a 2 de mayol de 2024. La Alcaldesa Fdo. Irene Vicente González